

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de septiembre de dos mil once, siendo las 09h30, se reúnen los miembros del equipo técnico designado por el Pleno del CPCCS para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de la selección y designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública, luego de la revisión de los requisitos de admisibilidad de las y los postulantes, se procede a elaborar y suscribir el presente informe:

Índice Metodológico:

1. Antecedentes.
2. Norma y Base legal del proceso.
3. Cuadro y listado de postulantes admitidos.
4. Motivación de No admisión:
Fundamentos de derecho y de derecho.
5. Listados de postulantes no admitidos, hombres y mujeres con la motivación y observación individual.
6. Observaciones
7. Nombres y firmas de responsabilidad.
8. Anexos del informe.

1. ANTECEDENTES:

- a. Convocatoria publicada el día 4 de septiembre de 2011.
- b. La fase de inscripción de postulantes al presente concurso inició el 5 de septiembre de 2011 y concluyó el viernes 16 de septiembre de 2011 a las 24h00, se inscribieron oficialmente 151 ciudadanos y ciudadanas residentes en el territorio nacional y en el exterior.
- c. El Pleno del CPCCS designó mediante memorando No. CPCCS-SGQ-1170-2011 a los miembros del equipo técnico para este proceso el día jueves 8 de septiembre de 2011, siendo posesionados el día miércoles 14 del mismo mes y año.

- d. En la primera reunión del equipo técnico que se efectuó el día viernes 9 de septiembre de 2011, se procedió a designar al Eco. Tito Astudillo Sarmiento como Coordinador del equipo técnico.
- e. La etapa de digitación y verificación del equipo operativo se desarrolló durante los días jueves 22, viernes 23 y lunes 26 de septiembre de 2011.
- f. Se recibió el expediente número 747 con el memorando No. CPCCS-SGQ-1248-2011 de fecha 29 de septiembre de 2011, remitido por Secretaria General del CPCCS; con el argumento “*existió un problema técnico en la oficina de la provincia de los Ríos, que no permitió su digitación*”.
- g. El equipo técnico desarrollo el trabajo de revisión de requisitos de los expedientes de los postulantes desde el día lunes 26, hasta el día miércoles 28 de septiembre de 2011.
- h. El trabajo del equipo técnico se ha sustentado en la información entregada por la Dirección Nacional de Tecnología de la Información del CPCCS, y en la digitación y verificación de la documentación de los postulantes realizada por el equipo operativo. Todos los expedientes han permanecido bajo custodia de Secretaría General del CPCCS, conforme lo establece el numeral 3 del referido Instructivo.
- i. A partir del jueves 29 se inició la elaboración del informe para conocimiento del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

2. NORMA Y BASE LEGAL DEL PROCESO:

- a. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 58, Convocatoria y Art. 59, Postulaciones.
- b. Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, Art. 6, Equipos técnicos, y Art. 14, Revisión de requisitos.
- c. Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección, numerales 13, 14 y 15.

3. CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS:

POSTULANTES	CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	TOTAL
HOMBRES	44	15	59
MUJERES	32	04	36
TOTAL ADMITIDOS			95

Desglose: Listado de Mujeres Admitidas

	Nro.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROVENIENTE DE
1	11	1103640783	GISELA DEL ROCIO	BETANCOURT CHAMBA	ciudadanía
2	56	1803332541	ANGELICA DEL PILAR	RUIZ PAUCAR	ciudadanía
3	136	1712241155	SILVIA JACQUELINE	SUQUILLO RIVERA	ciudadanía
4	140	1719522151	MARIA MARLENE	MANOTOA TIMBELA	ciudadanía
5	165	1301467104	MIRYAN ASUNCION	LOOR BRAVO	ciudadanía
6	185	1103607964	MARIELISSA DE LOURDES	GUZMAN CHAVEZ	ciudadanía
7	191	1103640791	LAURA ISABEL	VALAREZO BRAVO	ciudadanía
8	257	0917830929	ROSA ELENA	FERRIN CASTRO	ciudadanía
9	258	0400983128	KATHERINE MARIBEL	ENRIQUEZ VINUEZA	ciudadanía
10	304	1308868635	STELA MARIBEL	PEREZ MOREIRA	ciudadanía
11	310	1718322041	DIANA ALEJANDRA	MIJAS CASTILLO	ciudadanía
12	346	1716613847	MARIA GABRIELA	GENDE PORTILLA	ciudadanía
13	483	091046759-	TANNYA MARJORIE	RIZZO NAULA	ciudadanía
14	494	1311491037	IRLANDA NANCY	GARCIA ARTEAGA	ciudadanía
15	497	082780692	JOHANNA PAMELA	ANGULO VALENCIA	organización social
16	500	0908209349	LEONOR AZUCENA	RAMIREZ CAMPOS	ciudadanía
17	552	0102816907	TANIA LORENA	ORDONEZ AGUIRRE	ciudadanía
18	564	1712740776	MARIA DEL CARMEN	VELASCO LLUMIQUINGA	ciudadanía
19	571	0901966291	KARIBA CLEOTILDE	BARZOLA CHIRIGUAYA	ciudadanía
20	588	0103177275	MONICA CRISTINA	ARCENALES AVILES	ciudadanía
21	612	0101458859	LUPE MIREYA DE LOURDES	LITUMA IZQUIERDO	ciudadanía
22	617	1710683994	CARMEN ANTONIA	VILLACRES YUGCHA	ciudadanía
23	623	1707934400	SARA MERCEDES	YEPEZ GUILLEN	ciudadanía
24	625	1712660594	NALDA DEL CISNE	BUSTAMANTE APOLO	ciudadanía
25	632	1706955257	SILVIA SUSANA	BALDEON LOZA	ciudadanía
26	644	0704296631	MARTHA JANETH	YACCHIREMA GRANDA	ciudadanía
27	665	0916393226	DIANA OLIVIA	HURTADO CRESPO	ciudadanía
28	685	1712066263	ALEXANDRA ROSALIA	MOYANO POVEDA	ciudadanía
29	720	1706603386	ADELA MARGORIE	TERAN LEMA	organización social
30	730	0201228004	MIRELIA DEL LOURDES	GAIBOR BARRAGAN	ciudadanía
31	734	0201804721	TATIANA DEL ROCIO	DAVILA GARCIA	ciudadanía
32	751	0501240113	MELIDA YOLANDA	MOLINA ALVAREZ	ciudadanía
33	757	0703369447	NANCY SUSANA	PADILLA ANDRADE	organización social
34	780	1100599578	BEATRIZ ANGELICA	CABRERA GONZALEZ	ciudadanía
35	785	0919429555	MARIA JOSE	VALDIVIEZO ARMIJOS	ciudadanía
36	791	0916564743	JASMIN JACQUELINE	QUIMI QUIMI	organización social

Desglose: Listado de Hombres Admitidos

Exp.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	SEXO	PROVENIENTE DE	
1	60	1804164562	FERNANDO ANTONIO	DURAN SANCHEZ	MASCULINO	ciudadanía
2	73	0701795882	CHARLES HENRY	SOLORZANO GONZALEZ	MASCULINO	ciudadanía
3	99	1301538516	FRANCISCO TEODORO	MARAZITA VINCES	MASCULINO	organización social
4	116	0902269000	FREDDY ARTURO	MASSON ORDONEZ	MASCULINO	ciudadanía
5	119	0703636654	MICHAEL DAVID	CUJILEMA	MASCULINO	organización social
6	182	1900110790	JULIO ELIAS	LOPEZ PITISACA	MASCULINO	organización social
7	194	0502158470	LUIS GUALBERTO	PINCHA ANGUISACA	MASCULINO	organización social
8	211	1802043115	PABLO ANIBAL	JARAMILLO ECHEVERRIA	MASCULINO	ciudadanía
9	217	0301769238	FAVIAN IGNACIO	LEMA MOROCHO	MASCULINO	ciudadanía
10	250	1802923498	LUZ MARISELA	AMANCHA PROANO	MASCULINO	organización social
11	255	0603381419	CESAR EDUARDO	DAQUI AGUAGALLO	MASCULINO	ciudadanía
12	261	1707445217	CESAR ARMANDO	JARAMILLO ZUMBA	MASCULINO	ciudadanía
13	264	1707453427	WASHINGTON RICARTER	ZHUNIO CAMPOVERDE	MASCULINO	ciudadanía
14	301	0200878916	JULIO REMIGIO	ESCOBAR PEREZ	MASCULINO	ciudadanía
15	312	0603040114	ANIBAL IGNACIO	CORONEL VELASTEGUI	MASCULINO	organización social
16	336	1002177333	MARCO ANTONIO	TITO PINEDA	MASCULINO	ciudadanía
17	344	1802458974	DIEGO MAURICIO	ALTAMIRANO VASCO	MASCULINO	ciudadanía
18	351	1707210645	CARLOS FABRICIO	ZAMBRANO RESTREPO	MASCULINO	ciudadanía
19	366	1707105357	JUAN CARLOS	TUPIZA ANDRANGO	MASCULINO	ciudadanía
20	399	1703281178	IGNACIO RENE	MALDONADO PIEDRA	MASCULINO	ciudadanía
21	403	0701380172	CARLOS ALBERTO	GONZAGA GAYBOR	MASCULINO	organización social
22	409	1709630782	CARLOS EDMUNDO	TOBAR GUACHAMIN	MASCULINO	ciudadanía
23	411	1002175543	RAUL FERNANDO	VILLACIS MORA	MASCULINO	ciudadanía
24	431	1712989696	JUAN PABLO	NOVOA VELASCO	MASCULINO	ciudadanía
25	432	1303687535	MARTIN CALIXTO	RIVERA ANCHUNDIA	MASCULINO	organización social
26	444	0801214784	ALDRIN ESTEBE	QUIÑONEZ CABEZA	MASCULINO	ciudadanía
27	446	1307584241	JHINSON JESUS	RODRIGUEZ LOOR	MASCULINO	ciudadanía
28	449	1307726180	JUAN CARLOS	ALMACHE BARREIRO	MASCULINO	ciudadanía
29	482	1001481561	DIOMEDES DANILO	PINEDA CARRILLO	MASCULINO	ciudadanía
30	510	1709213159	WILBER LINDERMAN	GOMEZ RUALES	MASCULINO	ciudadanía
31	513	0102156833	JORGE GEOVANNY	MEDINA MORALES	MASCULINO	ciudadanía
32	535	0103146676	CARLOS DANIEL	VILLAVICENCIO PESANTEZ	MASCULINO	ciudadanía
33	574	0501807473	EDGAR ARMANDO	RODRIGUEZ	MASCULINO	ciudadanía
34	585	0201496072	WILSON HIGINIO	REMACHE GUAMBUGUETE	MASCULINO	ciudadanía
35	591	0503030454	JOSE RAUL	CHOLOQUINGA CHOLOQUINGA	MASCULINO	organización social
36	594	1700375981	CARLOS MANUEL	DIAZ AVALOS	MASCULINO	ciudadanía
37	602	1703645992	HUMBERTO MANUEL	ALBAN PINTO	MASCULINO	organización social
38	607	0104024401	KLEVER FERNANDO	MATUTE PEÑA	MASCULINO	ciudadanía
39	628	0902717974	EDUARDO JOEL	CHANCAY LOPEZ	MASCULINO	ciudadanía
40	630	1001478450	JAIME FERNANDO	NARVAEZ MEJIA	MASCULINO	ciudadanía
41	634	1309998134	LEONIDAS GABRIEL	SALTOS MOLINA	MASCULINO	ciudadanía

42	642	1708242100	WASHINGTON FRANCISCO	ARELLANO YÈPEZ	MASCULINO	ciudadanía
43	666	1308119849	WILTON VICENTE	GUARANDA MENDOZA	MASCULINO	ciudadanía
44	686	1712242476	EDGAR VICENTE	VELA CAMPOS	MASCULINO	ciudadanía
45	689	1717405722	WALTER AURELIO	JATIVA BRAVO	MASCULINO	organización social
46	695	0201508348	CRISTIAN RAUL	ORTIZ JAYA	MASCULINO	organización social
47	710	0200101400	VICTOR HUGO	DEL POZO GOMEZ	MASCULINO	ciudadanía
48	714	0703280685	VICENTE JAVIER	CHANGO RIVERA	MASCULINO	organización social
49	718	1311816076	FRANCISCO BOLIVAR	CAMPOVERDE LOOR	MASCULINO	ciudadanía
50	721	0201054830	JORGE ELIAS	FERNANDEZ NUEZ	MASCULINO	ciudadanía
51	729	1708520703	CARLOS ENRIQUE	MORALES SANGUANO	MASCULINO	ciudadanía
52	735	0201515269	WILSON FERNANDO	SAA ALARCON	MASCULINO	ciudadanía
53	736	0102205564	DIEGO FERNANDO	TRELLES VICUNA	MASCULINO	ciudadanía
54	754	0201549458	CARLOS ANIBAL	BENAVIDES PAZMIÑO	MASCULINO	ciudadanía
55	759	1711343309	LINDON WIMBER	MONGE ARCE	MASCULINO	organización social
56	782	0102296287	PAUL ESTEBAN	ALMEIDA POZO	MASCULINO	ciudadanía
57	788	1708580319	PEDRO RENE	ROSADO RIVADENEIRA	MASCULINO	organización social
58	794	0201517950	CHRISTIAN FERNANDO	ALVAREZ MORA	MASCULINO	ciudadanía
59	691	1309683710	CESAR EUDALDO	LEON VELEZ	MASCULINO	ciudadanía

4. MOTIVACIÓN DE NO ADMISIÓN. FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO (CRITERIOS DE VERIFICACION):

- a. **Cédula de identidad:** Si el postulante no presentó la copia notariada de la cédula de ciudadanía o pasaporte y del certificado de votación de las últimas elecciones generales, se valoraron las vigentes, que se fueron habilitantes de las declaraciones juramentadas, de conformidad con el numeral 7 ordinal 1 del Instructivo de CCS.
- b. **Declaración juramentada:** No se valoraron las declaraciones juramentadas que no se encontraban elevadas a escritura pública o que, cumpliendo este requisito, no contenían todos los literales solicitados en el reglamento e instructivo, de conformidad con el Art. 9 penúltimo inciso del Reglamento de CCS y numeral 7 ordinal 2 del Instructivo de CCS.
- c. **Certificado de la Contraloría General del Estado:** No fueron valorados los certificados de la Contraloría General del Estado en los que se indica en alguno de los ítems "SI", de conformidad con el Art. 9 numeral 14 y último inciso del Reglamento CCS inciso del Reglamento CCS y numeral 7 ordinal 3 del Instructivo de CCS.

- d. Certificado del INCOP:** Fueron valorados únicamente los certificados en los que se verifica la no existencia de contratos con el Estado, conforme el Art. 9 último inciso del Reglamento de CCS y numeral 7 ordinal 4 del Instructivo de CCS; sin embargo, muchos certificados presentados fueron referentes a la calidad de proveedor incumplido o adjudicatario fallido.
- e. Certificado del SRI:** Fueron valorados únicamente los certificados en los que se verifica la no existencia de obligaciones pendientes en el Servicio de Rentas Internas, conforme el Art. 9 último inciso del Reglamento de CCS numeral 7 del Instructivo de CCS.
- f. Documentos certificados:** Se aceptaron, por consenso del equipo técnico, copias certificadas de los documentos requeridos, de conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial y en el Art. 59 inciso segundo de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

5. LISTADO DE POSTULANTES NO ADMITIDOS, HOMBRES Y MUJERES CON LA MOTIVACIÓN Y OBSERVACIÓN INDIVIDUAL.

En el listado se expone la motivación de no admisión individual para cada uno de los y las postulantes.

Listado de Hombres No Admitidos: anexo 6.1.

Listado de Mujeres No Admitidas: anexo 6.2.

6. OBSERVACIONES

En revisión de documentos de los expedientes con los ingresos al sistema se encontraron errores que fueron corregidos al elaborar las matrices pertinentes al presente informe; dichas correcciones las detallamos:

Expediente 691, se ratificó la admisión, sin embargo se consideró necesario dejar sentada la observación en la matriz correspondiente, con el texto: “Presenta certificado del SRI de suspensión definitiva del RUC, habiendo cumplido con sus obligaciones tributarias a la fecha de la suspensión del mismo”

Expediente 749, se revocó la decisión inicial ingresada al sistema, considerándolo admitido, debido a que el certificado del SRI indica “no inscripción en el RUC”.

Expediente 781, se revocó la decisión inicial de ingresarlo en el sistema como admitido, debido a que, en la revisión se definió que la declaración juramentada no cumple con los literales del formato que el Consejo demanda.

En general se explicitó el tipo de documento presentado por los postulantes no admitidos, debido a presentar documentos del Servicio de Rentas Internas, diferentes al solicitado por el Reglamento.

7. NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

No	Nombres	Firmas
1	Tito Astudillo Sarmiento	
2	Adrián Gualuntuña Davila	

3	Mario Ribas Alemán	
4	Marco Lituma Yáñez	
5	Iván Tirsio Muñoz	
6	Manuel Torres Torres	
7	Gabriela Toral Cisneros	

8. ANEXOS DEL INFORME.